

**Título** El Derecho Societario y de la Empresa en el nuevo sistema del Derecho Privado

---

**Tipo de Producto** Material Didáctico

---

**Autores** Lucarelli Moffo, Ricardo

---

## Código del Proyecto y Título del Proyecto

---

CDS162 - La insuficiencia de las Sociedades Anónimas Unipersonales (SAU)

---

## Responsable del Proyecto

---

Lucarelli Moffo, Ricardo Mariano

---

## Línea

---

Derecho Empresarial

---

## Área Temática

---

Derecho

---

## Fecha

---

Noviembre 2016

---

**INSOD**

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas  
Proyectuales

**UADE** 

# La insuficiencia de las S.A.U.

Ricardo Lucarelli Moffo



# ANTECEDENTES.

- En Argentina:
  - Proyecto de reformas años 1987, 1993, 1998, anteproyecto 2012.
- En el derecho anglosajón: One man company.
- En la Unión Europea: Décimo segunda Directiva UE.

# REFORMA 2015

- Afecta la noción del contrato que da origen a la sociedad (contrato plurilateral de organización).
- Expresión unilateral de voluntad
- Pluralidad de socios. (art. 1, ley 19.550)

# REFORMA LEY 26.944

- Incorpora la SAU
  - Art. 1: una o más personas
  - Art.11 inc. 4: capital totalmente integrado
  - Art. 94 bis: reducción a uno de socios. SAU de pleno derecho
  - Art. 164: denominación SAU
  - Art. 186 inciso 3: capital totalmente integrado
  - Art. 187: capital totalmente integrado
  - Art. 299 inciso 7: Fiscalización estatal permanente
  - Deroga el artículo 94, inciso 8.

# APLICABILIDAD DE LA SAU

- Respuesta adecuada a las grandes empresas controlantes en relación con sus controladas (grupos)
- Empresario individual y empresas familiares
- Patrimonio de afectación diferenciado

# REQUISITOS DE LA SAU

- Solo admite el tipo de sociedad anónima, excluyendo cualquier otra posibilidad de unipersonalidad.
- Capital mínimo de \$ 100.000.-
- Integración total del capital social al momento de la constitución.
- Constitución exclusiva por instrumento público



# REQUISITOS DE LA SAU

- Imposibilidad de constitución de una SAU por otra SAU.
- Inclusión del subtipo en el art. 299 LGS
- Directorio plural: 3 mínimo (255 LGS)
- Comisión Fiscalizadora (284 LGS)





# RESULTADOS

- Las SAUs **no** responden a las necesidades del pequeño y mediano empresario individual
- Altos costos
- Controles del Estado



- Sociedades unipersonales atípicas

# SOLUCIONES

- Posibilidad de reformas: SRL unipersonal
- Sociedad Anónima Simplificada (SAS)
- Subsistencia de SAUs

